

## anuncios particulares

### CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS, AGUAS Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Aprobado por el Consejo de Administración del Consorcio para la Gestión de Residuos, Aguas y Servicios de la Provincia de Ciudad Real, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2021, acordó la aprobación del expediente de modificación de Créditos número 4/21 de Créditos Extraordinarios, dentro del presupuesto del Consorcio para el 2021, y expuesto al público por plazo reglamentario, sin que se hayan presentado reclamaciones, se publica resumido a nivel capítulos.

Presupuesto de Ingresos			
Capítulo	Descripción	Consignación Inicial	Consignación Definitiva
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	14.989.750,00	14.989.750,00
4	Transferencias corrientes	3.850.000,00	3.850.000,00
5	Ingresos Patrimoniales	75.000,00	75.000,00
6	Enajenación inversiones	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	502.000,00	2.787.274,33
8	Activos financieros	0,00	4.457.587,91
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
		19.416.750,00	26.159.612,24
Presupuesto de Gastos			
Capítulo	Descripción	Consignación Inicial	Consignación Definitiva
1	Gastos de personal	11.000,00	11.000,00
2	Gastos bienes corrientes y servicios	18.903.750,00	19.405.750,00
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
5	Fondo de contingencia	0,00	0,00
6	Inversiones	0,00	6.742.862,24
7	Transferencias de capital	502.000,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
		19.416.750,00	26.159.612,24

Conforme a lo establecido en el artículo 171.1) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ciudad Real, 4 de junio de 2021.- María del Señor Fresneda Guerra, Presidenta Consorcio.

Anuncio número 2060

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>